



## IVA tipo estándar

El tipo estándar del IVA en la India en 2024 será del 18%.

La tasa acumulada de GST en la India depende del código de mercancía y varía del 0 al 28%.

### Aquí puedes ver varios ejemplos de tipos de IVA acumulativo (IGST):

CGST – Bienes y Servicios Centrales recaudados por el gobierno central y aplicables en transacciones intraestatales, es decir, dentro de un estado.

SGST: Impuesto estatal sobre bienes y servicios recaudado por el gobierno estatal respectivo y aplicable únicamente a las transacciones que son intraestatales, es decir, dentro del estado.

IGST – Impuesto Integrado sobre Bienes y Servicios recaudado por el gobierno central y aplicable cuando se suministran bienes o servicios de un estado a otro y también sobre las importaciones.

UTGST (o UGST): Impuesto sobre bienes y servicios del territorio de la Unión recaudado únicamente por el gobierno del Territorio de la Unión y aplicable en todos los Territorios de la Unión de la India. Grava las transacciones dentro de 1 territorio de la Unión únicamente.

## Tasas de GST

### Las siguientes tarifas se aplican a las mercancías en la India:

0% – Exportaciones, suministros a una unidad de zona económica especial (SEZ) del desarrollador de SEZ

0,25% y 3% – Diamantes y otras piedras preciosas, oro, plata

5% – algunos alimentos y bienes como prendas de vestir, calzado, medicinas vitales y carbón;

12% – la mayoría de bienes como teléfonos y alimentos procesados (queso, carne congelada);

18% – velas aromáticas, calentadores de agua, detergentes;

28%: los bienes “de lujo”, por ejemplo, automóviles, yates, aviones y casinos, entran en esta categoría.

Ejemplos de entregas exentas de bienes y servicios: frutas y hortalizas, acceso a una carretera o a un puente mediante el pago de peajes, la transferencia de una empresa en funcionamiento.

Como puede verse en los ejemplos dados, en la India es difícil determinar de inmediato el tipo aplicado a un producto en particular, por lo que es necesario tratar esta cuestión con gran atención.

## **Umbral de registro de GST**

Las empresas locales con una facturación superior al límite de 1 millón de INR (aproximadamente 12.000 USD) o 2 millones de INR (aproximadamente 24.000 USD) o 4 millones de INR (aproximadamente 48.000 USD) (dependiendo de la categoría de estado) deben registrarse para IVA. Una empresa con una facturación inferior al umbral especificado tiene la opción de solicitar voluntariamente el registro del GST.

## **Vendedores remotos**

Existe un requisito de registro obligatorio del GST para los sujetos pasivos no residentes que realicen suministros sujetos a impuestos de bienes o servicios a personas o empresas ubicadas en la India, independientemente de su volumen de negocios. En la Ley CGST, se define como “sujeto pasivo no residente” a toda persona que ocasionalmente realiza operaciones de suministro de bienes o servicios, o ambas, ya sea como principal o agente o en cualquier otra calidad, pero que no tiene un lugar fijo de residencia, negocio o residencia en la India. Y la Sección 24 de la Ley CGST exige que los sujetos pasivos no residentes que realicen suministros sujetos a impuestos obtengan obligatoriamente el registro GST. Lo mismo se aplica a las entidades que suministran a través de plataformas de comercio electrónico.

## **Requisitos para los mercados en línea**

En la India, los mercados en línea deben recaudar y remitir el GST según la ley conocida como “Recaudación de impuestos en origen (TCS)”.

La Sección 52 de la Ley del Impuesto Central sobre Bienes y Servicios de la India dice: “Estos operadores deben recaudar “una cantidad calculada a dicha tasa que no exceda el uno por ciento del valor neto de los suministros sujetos a impuestos realizados a través de ellos por otros proveedores”.

Esto significa que los vendedores todavía deben cobrar el GST sobre sus ventas a clientes indios y la plataforma en línea tomará el 1% de las transacciones sujetas a impuestos de los vendedores y se lo pagará al gobierno.

## **Procedimiento de registro**

El registro de GST para una entidad sujeta a impuestos extranjera requiere la presentación electrónica de los siguientes documentos:

Certificado de constitución con confirmación del lugar de negocios;

Prueba de Identidad;

Información de cuenta bancaria;

Formulario de solicitud GST REG 09.

La solicitud de registro debe completarse al menos cinco días antes del inicio de actividades comerciales en la India. Los contribuyentes no residentes deben pagar una determinada cantidad como depósito de registro del impuesto sobre bienes y servicios. El monto del depósito de registro de GST será igual a la obligación tributaria esperada durante el período de registro.

Después de enviar los registros de GST, se proporcionará un número de referencia para la solicitud de pago del impuesto anticipado.

## **Representante fiscal**

Un sujeto pasivo no residente puede nombrar un representante autorizado en la India con un número de cuenta permanente válido.

## **Pago de GST y fecha de presentación**

Para las empresas que seleccionan el esquema de composición, la presentación se realiza anualmente. Los sujetos pasivos con un volumen de negocios inferior a 50 millones de INR presentan sus declaraciones trimestralmente, mientras que todos los demás sujetos pasivos lo hacen mensualmente.

Los no residentes deben presentar declaraciones de GST y pagar el impuesto adeudado mensualmente. La fecha límite es el día 20 del mes siguiente al período del informe.

## **Penalizaciones**

No adquirir el registro puede resultar en una multa de INR 20.000 (aproximadamente 240 USD). La falta de pago de impuestos, los pagos de impuestos incompletos, los reembolsos inexactos o la utilización inadecuada del crédito por impuesto soportado pueden resultar en una multa de INR 20.000 (aproximadamente 240 USD) o el 10% del impuesto adeudado, lo que sea mayor. Además, la presentación tardía de las declaraciones periódicas conlleva una penalización calculada diariamente, con un máximo de 10.000 INR.

## **Mantenimiento de registros**

La obligación es conservar las cuentas y registros por un período de 72 meses, equivalente a 6 años, contados a partir de la fecha de vencimiento de la presentación de la declaración anual del año correspondiente a dichas cuentas y registros.



[www.vatcompliance.co](http://www.vatcompliance.co)











